



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

“EXPERIENCIA EDUCATIVA: LA ACTITUD DEL PROFESOR EN EL AULA”

AUTORÍA GUSTAVO-ADOLFO ROMERO BAREA
TEMÁTICA EJ. COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

La pedagogía es un elemento esencial en cualquier docente. Este concepto está muy de moda en nuestros días, ya que recientemente se ha aprobado el decreto por el cual el Curso de Adaptación Pedagógica, más comúnmente conocido como C.A.P., ha pasado de durar cuatro meses, a durar todo un año. Y es que no basta con tener muchos conocimientos acerca de una materia para dar clase, sino que estos conocimientos es necesario saber transmitirlos. Es por ello, que en este ensayo pretendemos acercarnos más a la aplicación práctica de esta pedagogía.

Palabras clave

- Pedagogía.
- Formación actitudinal.
- Función actitudinal.
- Aprendizaje significativo.
- Aplicación didáctica.
- Formación aptitudinal.
- Aplicación didáctica.

1. LA ACTITUD PEDAGÓGICA DEL DOCENTE.

De la experiencia acumulada ya, en mi paso por muchísimos centros de Educación Secundaria, he podido comprobar que existen muchos docentes que su primera opción de cara al mundo laboral no era la de dedicarse a la enseñanza.

Esto provoca que la enseñanza se está llenando cada vez más de profesores técnicos, por supuesto con una gran preparación de todos ellos en cuanto a su materia, pero que carecemos, yo me incluyo, en gran parte de los valores pedagógicos para impartir esta materia a los niños. Es decir, sabemos mucho de la materia, pero carecemos de los conocimientos pedagógicos necesarios para trabajar con niños en una edad tan conflictiva como es la adolescencia, con los consiguientes problemas de actitud que esto conlleva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

Al estudiar la actitud del alumno y alumna, es importante identificar su contexto de desarrollo y manifestación. Es en este ambiente donde se configura un concepto sobre la actitud, la cual asume el docente ante la formación profesional.

Porlán planteó que la actitud pedagógica del profesor es ser un profesional constructivista. Esto suscita una conducta mediadora del cambio conceptual ante los estudiantes; es decir, que habiendo conocido sus ideas o preconcepciones, el docente puede plantear interrogantes o situaciones imposibles de resolver y, desde ellas, pueda incitarlos a buscar y construir otro concepto, que permita obtener un significado más complejo.

Igualmente, esta actitud es un proceso psicológico que tiende a promover la internalización y la efectividad de la dinámica enseñanza-aprendizaje; y también conducir a demostrar una conducta cónsona con un modelo profesional de la docencia, que facilite el aprendizaje mediante la práctica indeterminista, creando círculos virtuosos de aprendizaje. De allí que el modelo docente simulará y proporcionará las herramientas necesarias para el aprendizaje significativo en el estudiante.

Por otro lado, la actitud pedagógica es un proceso reflexivo de donde el profesor analiza su práctica docente, la manera de corregir errores, aceptar nuevas concepciones del mundo educativo, profesional y laboral; y, a su vez, de cómo abrirse a las corrientes del pensamiento científico, tecnológico, profesional, etc.

Numerosos autores, plantearon que esta actitud puede ser y sobre la acción educativa que realiza en su actividad profesional, para ser un investigador dentro del aula. Además, Picón asumió que la actitud pedagógica puede conducir al profesor a seleccionar el conocimiento, métodos y recursos utilizados para cumplir sus funciones educativas, en forma independiente.

Otros autores consideran que el docente tiende a una actitud pedagógica favorable para trabajar en el proceso de enseñanza-aprendizaje con estudiantes. Esto conduce al profesor a cambiar sus esquemas de pensamiento sobre el proceso de profesionalización, científico-tecnológico, organizacional. Además, el profesor puede demostrar autoconvencimiento ante su vocación docente, implicando que el profesor tenga contacto, autoexigencia y conocimiento profesional, producto de la interacción con otros escenarios profesionales pertinentes con su acción formadora.

En otro orden de ideas, Dubovick y Takaichi (1994) expusieron que la actitud es la capacidad del profesor para conocer la teoría que fundamenta su acción pedagógica; y que su conducta profesoral no sólo es transmitir un conocimiento ya estructurado, sino tener una actitud que guíe la construcción de su conocimiento en las experiencias académicas y en las que sea responsable de resolver problemas de aprendizaje. El profesor tiende a generar una disposición pedagógica favorable hacia un nuevo modelo docente; esto permite el trabajo interdisciplinario, en equipo y con responsabilidad compartida.

Aunado a esto, Tedesco (1998) plantea que el docente puede asumir una actitud pedagógica para ser-actuar como modelo y punto de referencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la profesionalización; ya que él no es el único poseedor del conocimiento, ni tampoco es el responsable exclusivo de su producción y transmisión. El profesor puede demostrar una actitud que dinamice la incorporación de contenidos, técnicas pedagógicas, etc.; por ello, él podría manejar un conocimiento más amplio y alternativo que el de su disciplina de profesionalización.

En este sentido, García (1998) consideró que la educación reclama un docente con una actitud pedagógica que permita al estudiante descubrir y orientar diferentes áreas del conocimiento, que le enseñe a seleccionar, discutir, evaluar y jerarquizar el conocimiento que construye. Es esencial que el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

docente acompañe ética, cívica y académicamente a los estudiantes; puesto que el ejemplo profesional que recibe el estudiante procede del profesor. El docente puede incorporar nuevas tecnologías y desarrollar una conducta dialogante en la relación profesor-alumno, para facilitar el aprendizaje mientras se resuelven interrogantes y enmarcando el conocimiento particular en un conocimiento más amplio.

Numerosos autores, afirman que el docente tiende siempre a una actitud pedagógica favorable para trabajar en el proceso de enseñanza-aprendizaje con estudiantes y empresarios. Esto conduce al profesor a cambiar sus esquemas de pensamiento sobre el proceso de profesionalización, científico-tecnológico organizacional, y de relaciones interprofesionales, etc.

Además, el profesor puede demostrar autoconvencimiento ante su vocación docente. Esto implica que el profesor tenga contacto, autoexigencia y conocimiento profesional. Esto es producto de la interacción con otros escenarios profesionales y pertinentes con su acción formadora.

2. IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN EN EL DOCENTE.

Como estamos diciendo, la actitud que muestre el docente ante su grupo es fundamental para el posterior éxito de su clase. Pero tal vez, tan importante como la actitud es la aptitud, tanto del profesor como el alumno o alumna.

Si la aptitud es la capacidad para ejecutar o lograr algo, como por ejemplo, leer, interpretar, escribir, construir expresar, analizar, proponer, etc, esta depende de los que se sabe, de lo que se conoce y maneja con cierto nivel de destreza, susceptible de perfeccionamiento mediante la práctica.

Se puede conseguir ser un buen docente, pero muy mala predisposición al trabajo, un científico muy bueno, pero un gran antisocial.

Con esto que queremos decir, que para ser apto, que se presupone en todos los docentes puesto que han tenido que superar un proceso de oposiciones, se debe complementar con una actitud mental de carácter positivo y una actitud socialmente productiva.

De los diversos estudios consultados, se deduce que normalmente los individuos que han tenido cierta experiencia educativa formal se ven inducidos a convertirse en sujetos cultos, socialmente se suelen ver sometidos por múltiples influencias ideológicas que pretenden aparentemente conducirlo a nuevos estratos de conocimiento que les permitan asumir sus compromisos. Un claro ejemplo de esto es el docente, en la medida que tienen una responsabilidad ética de proveerse con conocimientos frescos para facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas a su cargo, en una sociedad que a determinado el final de la era del conocimiento y el principio de la era de la información. Hoy día, el manejar diversos volúmenes de información dejó de ser una utopía.

Por todo lo dicho, no sólo es suficiente con el docente tenga una actitud favorable y una buena predisposición para impartir su clase, sino que tiene que estar en un proceso constante de formación puesto que la enseñanza no se puede quedar atrás de las innovaciones que se están produciendo en la sociedad.

La actual Sociedad de la información, se caracteriza por el gran uso que se hace de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Esto exige que todos los docentes muestren nuevas competencias profesionales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos cambios que imponen en todos los ámbitos de la vida social.

3. APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA.

El docente, como ya hemos dicho en el apartado anterior, no sólo debe impartir su materia, sino que debe conectar con sus alumnos y alumnas, en la medida en que debe actuar como líder, para guiar a estos a conseguir los objetivos que se han programado.

El profesor o profesora, debe desarrollar una serie de elementos que faciliten su labor como docente dentro del aula.

Vamos a ver cada uno de estos elementos:

a) Reflexión.

Es el proceso mental que conduce al profesor a establecer un contacto y una relación interna (introspectiva) con sus propias estructuras de pensamiento y acciones fundamentales, que están asociadas a la formación profesional. Este elemento tiene ciertas características funcionales, tales como:

- Estimular y ejecutar procesos de autoevaluación sobre la conducta cognitiva, afectiva y conativa del profesor.
- Permitir al profesor evaluar significados, contenidos y procesos que configuran esquemas mentales (teoría pedagógica-didáctica) y esquemas conativos profesoraes y profesionales (acción pedagógica-didáctica) en la formación profesional.
- Analizar la filosofía y valores educativos directores en el pensamiento-acción docente del profesor ante la formación profesional; y, también, estudia la autenticidad, coherencia, pertinencia y consistencia de las competencias genéricas y técnicas (Fernández, Cubeiro y Dalziel, 1996) de su perfil profesional y profesoraal en la formación profesional.
- Identificar principios profesoraes y docentes que orientan la formación profesional vigente.
- Establecer mecanismos de coherencia profesoraal y docente entre los paradigmas científicos, tecnológicos, educativos y profesoraes planteados por el área de conocimiento, profesión, sociedad y universidad.
- Contrastar la pertinencia del modelo de profesionalización vigente con el modelo de formación profesoraal alternativa, enmarcada en la relación universidad-empresa.

Fortalece, diseña y orienta la consistencia del modelo docente del profesor actual en función del modelo docente del profesor ideal, determinado por requerimientos profesoraes y académicos implicados en la formación profesional.

b) Construcción.

Genera procesos de creación y re-creación de paradigmas institucionales, académicos y profesoraes vigentes en la formación profesional. Es el proceso integral que configura las estructuras académicas y profesoraes que fundamentan la profesionalización. Este elemento se caracteriza funcionalmente así:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

- Invitar al alumno o alumna a demostrar una conducta pedagógica cognitiva, afectiva y comportamental que produzca un conocimiento pertinente, original, con excelencia académica-profesional y práctico en la formación universitaria requerida por la empresa.

Analiza, evalúa y transforma el *ser* y *hacer* real-ideal de la actitud que sustenta y direcciona el proceso enseñanza-aprendizaje, contenidos programáticos, estrategias pedagógicas, tecnología educativa y recursos de comunicación, información y didácticos en la formación profesional.

c) Innovación.

Promueve la validez de nuevos enfoques epistemológicos y metodológicos, procesos pedagógico-didácticos, estrategias de aprendizaje, tecnología y recursos educativos, etc., para la profesionalización. Este elemento presenta ciertas características funcionales, tales como:

- Flexibilizar la estructura actitudinal del profesor ante la formación profesional alternativa.
- Analizar la factibilidad de actualizar la cognición, afectividad y comportamiento pedagógicos del profesor hacia la formación profesional alternativa.
- Desarrollar una coherencia pedagógica interna –entre los elementos actitudinales- y una coherencia pedagógica externa –entre los elementos actitudinales y la realidad educativa situacional que rodea al profesor- ante la formación profesional alternativa.
- Confrontar la consistencia, coherencia y pertinencia del modelo pedagógico que fundamenta la formación profesional vigente con el modelo de formación universitaria alternativa.

Establece el cambio sustantivo en la formación profesional competitiva con profesores y empresarios, situaciones académicas, laborales y en contextos profesionalizantes alternativos (empresariales).

d) Interacción.

Favorece la movilización interrelacional con diversos profesores y alumnos y alumnas, en diferentes aulas pertinentes y requeridas, actualmente, para realizar la formación profesional alternativa. Este elemento manifiesta las siguientes características funcionales, así:

- Movilizar y poner en contacto docente al profesor con profesores de facultades y universidades nacionales e internacionales; e igualmente, con empresarios y contextos-situaciones profesionales y laborales de la empresa.
- Fomentar una actitud tolerante para coexistir ante las diferencias epistemológicas y metodológicas de la formación profesional alternativa.
- Estimular al docente para participar en la formación profesional alternativa.
- Promover al docente para establecer relaciones de diálogo pedagógico sobre diversos criterios e intereses comunes, existentes en la formación profesional alternativa.
- Estimular la disposición para negociar y configurar la orientación y dimensión del proceso educativo de la formación profesional enmarcada en la relación universidad-empresa.
- Generar adaptabilidad y competitividad para dominar una tecnología innovadora académica en la formación profesional alternativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

e) Cooperación.

Permite la interacción de dos o más entes, para trabajar y llegar a un fin común. Es una acción académica-interinstitucional compartida, sustentada en la corresponsabilidad de trabajos profesionalizantes y laborales determinadas. Este elemento se caracteriza funcionalmente porque:

- Establecer una relación educativa para realizar actividades académicas y profesionales con empresarios, situaciones empresariales y profesionalizantes en la formación profesional alternativa.
- Constituir y direccionar la epistemología y metodología que fundamentan el modelo educativo configurador de la formación profesional actual para diseñar, aplicar y evaluar una formación universitaria alternativa, sustantiva en la relación de compartir criterios docentes, interinstitucionales, laborales y de productividad formativa con la coparticipación empresarial.
- Crear y fortalecer redes de pares y equipos de trabajo profesional, académico y laboral con indefinidas fronteras para producir el conocimiento y experiencias sistemáticas de formación profesional entre la universidad y empresa.

Existe otro aspecto determinante en la configuración de una acepción de la actitud pedagógica en el docente, tal aspecto es el hecho educativo y su acción educativa. Este aspecto compromete e involucra la esencia (ser), la acción (hacer) y la finalidad (para qué) de la educación y del educador; y por ende, las actividades académicas y profesionales generadas en la formación universitaria.

La concepción, direccionalidad, aplicación, evaluación y renovación de las políticas institucionales del hecho educativo condicionan el enfoque teórico y metodológico de la docencia en la formación universitaria. El hecho educativo -a nivel superior-, influye sobre la configuración de la concepción actitudinal (cognición, emoción y comportamiento) coherente del profesor; la cual asumiría ante la formación profesional alternativa enmarcada en la relación universidad-empresa.

Se concluye que la actitud pedagógica del docente ante la formación profesional alternativa puede conceptualizarse como:

- Asumir un enfoque epistemológico y metodológico holístico ante los elementos, procesos y productos intervinientes en la formación profesional alternativa; y considerar la apertura, reflexión, flexibilización, transformación y cooperación del hecho educativo en la profesionalización universitaria.
- Visualizar un modelo docente del profesor con criterios formativos y profesionales diferentes y alternativos a los actuales, basado en las nuevas tendencias de la educación superior; y también, configurar un modelo profesoral fundamentado en la autorreflexión sobre la teoría-práctica educativa de la formación universitaria alternativa.
- Demostrar una coherencia entre el pensamiento, sentimiento y comportamiento pedagógicos ante la formación profesional alternativa.
- Ser investigador y afectivamente interdependiente en la docencia para construir, constantemente, el conocimiento alternativo; y trabajar en equipo en la formación profesional cooperativa con empresarios y situaciones docentes, laborales y profesionalizantes en la empresa.
- Dominar el área de conocimiento de su profesión y campo laboral (docente) donde ejerce la formación universitaria alternativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- Generar una coherencia vocacional y profesional pedagógicamente afectiva en la formación universitaria alternativa.
- Incorporar y utilizar la nueva tecnología informativa, comunicativa, pedagógica y empresarial en la docencia dentro de la formación profesional alternativa.

4. CONCLUSIÓN.

Por todo lo dicho hasta ahora, podemos concluir, que el desarrollo de las actitudes, desde una perspectiva psicológica, es un proceso mental, complejo, constante, determinante y evolutivo en el profesor, que implica la configuración y dinámica de sus ideas, sentimientos y acciones demostrables en el ejercicio docente de la formación profesional alternativa.

Además, las actitudes están compuestas por tres elementos que determinan la generación, desarrollo y fortalecimiento de procesos cognoscitivos, afectivos y comportamentales fundamentales para la actividad pedagógica, los cuales tienden a generar una adecuada y excelente competencia docente en el profesor frente a la formación más profesional.

Se asume que las actitudes pueden direccionar efectiva, eficaz y eficientemente o no, la conducta docente del profesor en las actividades pedagógicas dadas en la formación profesional alternativa.

Además, como ya hemos comentado, el docente no debe quedarse al margen de los acontecimientos que se están produciendo en la sociedad. Es decir, debe demostrar su aptitud para impartir los conocimientos poniéndose al día de las innovaciones que se están produciendo en la sociedad de la información en la que vivimos.

Y, para terminar, podemos afirmar que existen diversas características que fundamentan los procesos formadores de actitudes pedagógicas deseadas en el profesor universitario en su actividad profesoral. Dichas características se cimentan en el aprendizaje cooperativo, en la interacción de espacios, situaciones empresariales con diferentes actores, en la reflexión teórico-práctica de la docencia, en la producción creativa de modelos de formación profesional alternativa, entre otras cosas.

Los aportes de la pedagogía deber ser expresados en el quehacer de los alumnos y alumnas y, para ello el docente debe conocer como desarrollar los aprendizajes significativos, tomando en consideración la propuesta sobre el aprendizaje ordenado, supraordenado, así también como a través de la zona de desarrollo próximo, vale decir como el profesor y profesora desarrolla y aplica estrategias en las cuales se evidencien los postulados de cómo se pasa de un plano interpersonal a otro intrapersonal.

Para terminar, y, en resumen, es importante tomar en cuenta los aportes de Piaget con relación a los estadios, nos olvidamos muchas veces que nuestros niños y niñas son seres únicos y que poseen características propias, lo cual implica un ritmo de aprendizaje diferente y más aún considerar los estadios en este proceso.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Bar, G. (1999). *Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo*. Madrid: Paidós.
- Dubovick, A. y Takaichi, S. (1994): *El número a través del juego. Una visión constructivista*. BARCELONA: Deusto.
- Fernández, G.; Cubeiro, J. C. y Dalziel, M. (Comps.). (1996). *Las competencias clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. España: Deusto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

- Hernández, A. (1997). Las visiones del constructivismo: de la formación del profesorado a las demandas de la tarea docente, en Rodrigo, M^a J. y Arnay, J. (Comps.) *La construcción del conocimiento escolar*. Barcelona, España: Paidós
- Mauri, T. y Gómez, I. (1997). Análisis de la práctica educativa: constructivismo y formación del profesorado, en Rodrigo, M^a J. y Arnay, J. (Comps.) *La construcción del conocimiento escolar*. Barcelona, España: Paidós.
- Porlán, R. (1995): *hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación*. Sevilla: Díada.

6. BIBLIOGRAFÍA WEB.

- Zúñiga, M. (1994). *Información de educación. del constructivismo al construccionismo*. Extraído el día 5 de marzo de 2009 desde www.mep.go.cr/educacion/constructivismo.asp
- García Garrido, J. (1998, noviembre 24). La creación de hábitos y actitudes marcará la labor del profesorado, según los expertos. Extraído el día 5 de marzo de 2009 *el país*. nº 935. desde <http://ice.d5.ub.es/argo/novaedu2.htm>
- Instituto superior de tecnología de monterrey (2000). *Unidad 8: Las estrategias metodológicas*. Extraído el día 5 de marzo de 2009 desde www.notes.qro.itesm.mx/profesor/carpeta/unidad8contents.html

Autoría

- Nombre y Apellidos: Gustavo-Adolfo Romero Barea
- Centro, localidad, provincia: Aguilar de la frontera (Córdoba)
- E-mail: departamento-economia@hotmail.es